



ANEXO 1

REGLAMENTO TECNICO DE LAS MITJET SERIES 2008

ARTÍCULO 7

EMBRAGUE Y TRANSMISIÓN

7.9. Se permite instalar el embrague antirrebote. Sólo está permitido el suministrado por la organización. Su referencia es 17403.

ARTÍCULO 10

SISTEMA DE FENADO

10.3. Además de las pastillas de freno admitidas hasta ahora (Marca Peugeot Ref. 4253.20 MiJet 9293) se permiten a partir del meeting de Albacete que se celebrará 14 y 15 de Junio de 2008 las pastillas Ferodo FCP 1725 H en compuesto es el BS 2500. Estas seran provistas y marcadas por MitJet Motorsport.

ARTÍCULO 5

SISTEMA DE REFRIGERACION

5.8. Se permite instalar el electroventilador suministrado por la organización referencia RM 14.

El presente Anexo queda aprobado a efectos deportivos por la Real Federación Española de Automovilismo. (Art. 6.8. P.C.C.C.T.E)

Madrid, 5 de mayo de 2008

Fdo: Fco. Javier Sanz Merinero
Director Deportivo
R.F.E. de A.

